

BASES DE CAMPAÑA

“LG CARE PREMIUM PLAN ”

LG Electronics Inc. Chile Limitada, Rut N° 76.014.610-2, representada legalmente por don Dong Uk Heo, cédula de identidad para extranjeros N° 24.986.881-7, ambos con domicilio en Avda. Isidora Goyenechea N°2800, piso 10, Las Condes, Santiago, Chile; en adelante indistintamente “LGE”, viene en otorgar las siguientes bases de la campaña denominada “**LG CARE PREMIUM PLAN**” (en adelante también “La Campaña”):

Descripción, vigencia y territorio.

1.1. Con la finalidad de promocionar el lanzamiento del nuevo LG CARE PREMIUM PLAN, LGE ha organizado un programa de suscripciones el que se llevará a cabo a partir del 1 de Enero del 2018, para determinadas regiones de Chile Continental, las cuales se detallan más adelante en cada suscripción específica.

1.2. Sin perjuicio de lo anterior, LGE podrá, según lo estime conveniente, extender el plazo de vigencia de la campaña, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes a través de un Anexo de Bases de Campaña.

1.3. Con todo, LGE, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado a la Campaña, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo para LGE.

2. Personas que pueden participar.

Podrán participar en la campaña promocional, sólo las personas que compren, ya sea a través de compras online o en las tiendas del retail, un LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70” y que tengan la calidad de “consumidores”, en conformidad a la Ley N° 19.496 (en adelante “los Participantes”).

3. Modo de participar.

1. Realizar la compra de producto 2017 o 2018 LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70”
2. Ingresar a www.LGCARE.cl y registrar el producto
3. Agendar fecha para instalar el producto a muro

La instalación del producto LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70” es válido sólo en las siguientes regiones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XV, XVI, y Metropolitana.

(*Zonas ubicadas a más de 30Km no se asegura las 48hrs hábiles de tiempo de respuesta, ya que está sujeto a disponibilidad de visita a esa zona.) (*Para zonas ubicadas a más de 30 Km del servicio más cercano, existirá un costo de \$400 por KM adicional)

La instalación a muro podrá ser realizada previa confirmación del cliente con el servicio de instalación y bajo su responsabilidad. LG Electronics Inc. no tendrá responsabilidad frente a algún daño provocado por la instalación a este tipo de superficie.

4. Caducidad.

Caducará el derecho de hacer uso de la campaña, en los siguientes casos:

- a. Si el Participante no hace uso de ella dentro del plazo señalado en el numeral 1.1 de estas bases.
- b. Si después de efectuada la compra, el Participante hubiere perdido la calidad de consumidor en conformidad a la Ley N° 19.496.

5. Devoluciones

5.1 Los participantes tendrán el “derecho a retracto” respecto de la compra del LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70”, esto es, el participante podrá poner término unilateralmente al contrato en el plazo de 10 días contados desde la recepción del producto, devolviendo íntegramente el pack promocional, esto es, tanto el LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70” como la suscripción. Respecto de esta última, quedará sin efecto a partir del mes siguiente al de la devolución.

5.2 No podrá ejercerse el derecho de retracto respecto del LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70” cuando:

- a) Los bienes, materia del contrato, se hayan deteriorado por hecho imputable al consumidor.
- b) Si los productos no fueron debidamente conservados. Para estos efectos, se entenderá que los productos no fueron debidamente conservados, en caso que presente fallas, roturas y, en general, no presenten buenas condiciones físicas y/o de funcionamiento; o si no conserva todos sus manuales, accesorios y embalajes originales.
- c) Si los documentos que acreditan la compra presentan roturas o enmendaduras o son ilegibles; y
- d) Si el Participante no firma los recibos, notas de créditos y demás documentos que le sean requeridos, de acuerdo a la ley aplicable.

5.3 Para ejercer el “derecho a retracto” respecto de las compras del pack promocional realizadas online, en las tiendas de retail, el consumidor final deberá ajustarse al procedimiento establecido en la página web de cada una de “las Tiendas” donde se realizó efectivamente la compra.

- a) 6.4 Los participantes tendrán a su vez “derecho a la garantía legal” respecto del LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70” que, comprado en “las Tiendas” a partir del 1 de enero de 2018, dentro de un plazo no mayor a 90 días calendario, posteriores a la recepción del Producto cuando este sea defectuoso, le falten piezas o partes o no sea apto para el uso al que fue destinado, que fue previamente arreglado, pero sus deficiencias persisten o presentan nuevas fallas y podrán dirigirse a “la Tienda” donde éste hubiese sido adquirido y solicitar: la reparación gratuita del bien o
- b) La reposición del bien o
- c) la devolución de la cantidad pagada, previa restitución del bien.

5.5 En el caso que el participante optara por la devolución y reembolso del precio pagado por el LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70”, deberá devolver tanto el LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70” como la suscripción. Respecto de esta última, quedará sin efecto a partir del mes siguiente al de la devolución.

5.7 Las garantías aplicables a los productos del pack promocional se harán efectivas de acuerdo a los procedimientos establecidos por “las Tiendas” en las cuales se realizó la respectiva compra, sin perjuicio de que el derecho de reparación del LG OLED TV o LG UHD TV DE MÁS DE 70” se pueda solicitar directamente al fabricante LGE, contactándolo a través de su Call Center N°800542000 y/o página web www.lg.com/cl

6. Aceptación y Modificación de las Bases.

6.1. La participación de esta Campaña implica la total e incondicional aceptación de estas bases por parte del Participante, quedando LGE liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Campaña y toda su reglamentación.

6.2. LGE podrá modificar las presentes bases si lo estimare necesario, informando al público de la misma forma en que fueron informadas las presentes bases.

7. Información.

7.1. Las presentes bases se encuentran en la página web <https://www.lgpremiumcare.cl/>

7.2. LGE se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Campaña, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otras.